



En

En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:00 horas del día Veintitrés del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. C.P. Rosa María Flores Loredó, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **Ordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

Enrique Castro A.

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV.- ASUNTOS GENERALES
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión y en uso de la palabra la C.P. Rosa María Flores Loredó, da lectura a las siguientes solicitudes recibidas.

Solicitud de los vendedores ambulantes para cierre de la Calle entre Hidalgo y Constitución por Temporada Navideña a partir del día 04 al 31 de Diciembre.

En este punto se propone tener una reunión con los representantes para que se les comunique que la fecha tentativa para instalarse será a partir del día 10 y especificar que únicamente artículos navideños están autorizados a ponerse, queda prohibido vender cualquier otro tipo de artículos y comida, se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

Solicitud de las autoridades de Pujal-Coy para construcción de bodega de vigilancia en espacio de convenio celebrado con Segamex por la cantidad de \$31,900.00 (treinta y un mil novecientos pesos 00/100mn).

En este punto hace uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional para comentar que por este año ya no se puede brindar apoyos ya que se tiene el compromiso de pagar aguinaldo a los trabajadores, por lo que de estar en condiciones de apoyar sería hasta el próximo año, lo pone a consideración del H. Cabildo y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Solicitud del C. Profr. Francisco Flores Vázquez, para pago de Apoyos de Energía Eléctrica de la Oficina Centro Integrador de Desarrollo, se pone a consideración Del H. Cabildo aprobándose por mayoría con el voto de calidad del Presidente Municipal a favor de los CC. Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.